



UNAM CRITICA reforma judicial de López Obrador



Pide no haya retroceso en sistema de justicia

RAÚL RUIZ

Directivos, académicos e investigadores de la UNAM participaron en un foro en el que discutieron la reforma al Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, donde criticaron dicha reforma promovida por el jefe del Ejecutivo federal, al considerar que no resolverá los problemas del sistema de justicia del país.

En el primer día de los foros de discusión sobre la reforma organizados por la UNAM, la plantilla de la máxima casa de estudios criticó especialmente la elección de jueces, magistrados y ministros mediante voto popular, además de pedir que se garantice la independencia de las personas juzgadas.

Leonardo Lomeli Vanegas, rector de la UNAM, encabezó la inauguración de los foros de discusión. En su participación hizo un llamado a que no haya retrocesos

en materia de acceso a la justicia.

"La percepción de impunidad, la corrupción y la falta de acceso a la justicia son problemas que han minado la confianza de las y los ciudadanos en las instancias públicas encargadas de velar y salvaguardar los derechos fundamentales a lo largo de varios momentos de nuestra historia. Por eso es necesario que mediante reformas efectivas y nítidas se fortalezca la confianza en el sistema judicial y sus diversos actores", expresó Lomeli Vanegas.

El rector de la máxima casa de estudios hizo referencia a dos puntos necesarios para la reforma: **que los jueces, magistrados y ministros elegidos por voto popular tengan la capacidad de desempeñarse en su cargo, además de**

que sus decisiones sean imparciales.

"Es primordial que consideremos la independencia judicial y la división de poderes como este intercambio de ideas, pues son la garantía para que las decisiones de las y los jueces se basen en el derecho y la jurisprudencia y no en presiones externas o intereses de grupo", expresó.

Lomeli Vanegas consideró que México vive un momento "crucial" con la reforma al Poder Judicial, que este mes empezará a ser discutida en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, y posteriormente en septiembre por el Pleno de ese recinto legislativo.

Y añadió: "se debe garantizar que las y los funcionarios judiciales cuenten con los haberes, las habilidades, las condiciones y las herramientas necesarias para ejercer su labor con autonomía, ética y profesionalismo".

Directivos de la UNAM critican reforma y piden independencia judicial.

